



BASES CONCURSO DE VIDEOS "EN SAN FABIÁN PAYANDO PASAMOS AGOSTO"

OBJETIVOS

Promover y promocionar estilos de vida saludable en la comunidad, a través de las redes sociales y a partir de actividades recreativas en el hogar, y de esta manera fomentar la interacción positiva en la dinámica familiar.

ANTECEDENTES.

- 1. Podrán participar todas las personas con domicilio estable en la comuna de San Fabián.
- 2. Hasta el 31 de agosto se invitará a la comunidad a enviar un video de una paya autodidacta alusiva a la "pasada de agosto" en este tiempo de pandemia.
- 3. Las grabaciones serán simples con una duración mínima de 1 minuto.
- 4. Se recibirá un video por cada participante.
- 5. La paya puede ser enviada por cualquier grupo etario (niños o niñas, adultos y/o adultos mayores).
- 6. Se podrán enviar los videos de la siguiente manera:

Vía WhatsApp	"Concurso PAYANDO PASAMOS AGOSTO".
	Indicar: Nombre, edad, dirección.
	Adjuntar el video a concursar.
	+56 9 6762 5382 o al número +56 9 9805 6332

- 7. El plazo de recepción hasta el 31 de agosto a las 14:00 horas.
- 8. El jurado estará integrado por 3 personas, 1 autoridad comunal, 1 representante de la comunidad, 1 profesional de la comuna.
- 9. El jurado seleccionará 3 videos finalistas, entre los cuales dirimirá un **primer lugar**, un **segundo lugar**, y un **tercer lugar**. El resultado del ganador se dará a conocer la primera semana de septiembre a través de las redes sociales.
- 10.- Los incentivos corresponden a alimentos saludables e implementos de cocina financiados por el programa de promoción de salud.
- 11.- Los videos serán exhibidos en el CESFAM y las RR.SS. de la Municipalidad de San Fabián.
- 12.- La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro. **Consultas al +569 9805 6332.**